

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS
ECUADOR CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 30 de Enero del 2014, siendo las 10h00 A.M., se reúnen los accionistas de la Compañía: PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA Representada en este acto por BYRON MAURICIO JARAMILLO REINOSO , quien de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, por hallarse más del NOVENTA Y NUEVE por ciento del capital pagado decide instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA., También se encontraba presente el Gerente General, señor CARLOS NOROÑA MOGROVEJO.

Preside la Junta BYRON MAURICIO JARAMILLO REINOSO por decisión unánime de los asistentes y actúa como Secretario el señor CARLOS NOROÑA MOGROVEJO Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la siguiente asistencia:

ACCIONISTA	REPRESENTACION	ACCIONES	%
TOTAL			
BYRON JARAMILLO	BYRON JARAMILLO	99%	
9.999,00			

Una vez que ha sido constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el orden del día, así:

Dar a conocer que todos los documentos solicitados para adquirir el permiso de funcionamiento se encuentran al día y solo en la espera de que sea firmado por la institución competente, además de buscar la manera para lograr un crecimiento de clientes y buscar un mercado potencial para el siguiente ejercicio económico.

El accionista aprueba el orden del día y decide tratar uno por uno los puntos indicados.

Buscar estrategias de mercado para futuros clientes potenciales y mejorar las actividades económicas de la empresa.

El señor BYRON MAURICIO JARAMILLO REINOSO da lectura y explica ampliamente el tema:

Durante estos últimos meses y después de realizar toda la tramitación requerida por el ministerio del interior se ingreso toda la documentación, para que sea aprobada y nos puedan emitir el permiso de operaciones del presente año. Dando a conocer que hemos cumplido a cabalidad con todos los requerimientos solicitados además de encontrarnos al día con todas las dependencias que abalizan nuestro legal funcionamiento como son: Ministerio De

Relaciones Laborales, Iess, Sri, Super Intendencia De Compañías, Comandancia De La Policía, Comando Conjunto De La Fuerzas Armadas, Cosp Y Ministerio Del Interior.

Por lo cual, después de que se nos entregue el permiso de funcionamiento estamos aptos para entrar en concurso de licitación pública, para lo cual estamos actualizado documentos en el sistema nacional de contratación pública, abriendo amplias posibilidades de adquirir plazas de trabajo, mejorando la calidad económica de empresa.

Estudio y aprobación del acta.

Siendo las 12 A.M. y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 13:00, se reinstala la Junta. El secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta El Presidente y el Secretario.



Presidente
BYRON JARMILLO REINOSO



Secretario
CARLOS NOROÑA MOGROVEJO

